



1. ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES DEL SERVICIO

- **Alcance del servicio:** El servicio contempla un recorrido máximo estimado de **2940 kilómetros** para el periodo restante del año 2026, supeditado al presupuesto máximo disponible para esta contratación.
- **Requisito mínimo de admisibilidad técnica:** Los vehículos ofertados deben cumplir con las capacidades mínimas requeridas (o superiores equivalentes) y obtener un puntaje **igual o superior a 10 puntos** en el criterio de evaluación "Año Promedio de la Flota". Las ofertas que no alcancen este puntaje mínimo serán declaradas inadmisibles.

2. ANTECEDENTES DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA (REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD)

La no presentación, omisión, falta de legibilidad o el uso de formatos no compatibles de cualquiera de los siguientes documentos vigentes al momento de la apertura, **será causal de rechazo de la oferta**, quedando fuera del proceso de evaluación:

A. Oferta Económica

- **Cotización detallada:** Presentar el valor unitario por **kilómetro recorrido** (en formato libre del oferente). Este valor debe ser a todo costo, debiendo incorporar de manera implícita todos los gastos operativos, comerciales y administrativos asociados a la correcta ejecución del servicio.

B. Documentación de los Vehículos

- **Certificado de Inscripción y Anotaciones Vigentes (CAV):** Emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel), con fecha de emisión a partir de **septiembre de 2026**, para acreditar la propiedad actual del vehículo a nombre del oferente.
- **Permiso de Circulación:** Copia del documento vigente para el año 2026.
- **Seguro Obligatorio de Accidentes Personales (SOAP):** Copia de la póliza con vigencia actual.
- **Revisión Técnica:** Copia del certificado vigente y aprobado.
- **Cartola del Registro Nacional de Servicios de Transporte de Pasajeros:** Copia de la cartola vigente emitida por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT).



C. Documentación de los Conductores

- **Certificado de Inhabilidades:** Documento que acredite la no inclusión del o los conductores (individualizados en el Anexo N° 1) en el registro de personas con inhabilidad para trabajar con menores de edad.
- **Licencia de Conducir:** Copia vigente y al día de la licencia habilitante para el tipo de vehículo ofertado, correspondiente al personal informado en el Anexo N° 1.

D. Formularios Adicionales

- **Anexo N° 1:** Completado en su totalidad, debidamente firmado y sin enmendaduras.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Solo ingresarán a la etapa de evaluación aquellas ofertas que cumplan con la totalidad de los documentos obligatorios señalados en el punto anterior.

Criterio 1: Precio (Ponderación: 60%)

El puntaje de la oferta económica se calculará utilizando la siguiente fórmula matemática:

$$\text{PRECIO MINIMO OFERTADO} * 100 / \text{PRECIO OFERTADO} * 0.6$$

Criterio 2: Año Promedio de los Vehículos (Ponderación: 40%)

Se evaluará la antigüedad de la flota asignada según el año promedio de fabricación de los vehículos según medio de verificación anexo n°1 en concordancia con la documentación presentada, asignando el puntaje de acuerdo con los siguientes tramos:

Año Promedio de la Flota	Puntaje Asignado	Condición de la Oferta
2025 o superior	100 puntos	Admisible
2023 a 2024	60 puntos	Admisible
2020 a 2022	30 puntos	Admisible
2017 a 2019	10 puntos	Admisible
Inferior a 2017	0 puntos	Inadmisible

ANEXO N°1

OFERENTE: _____

VEHÍCULO 1

DATOS DEL VEHÍCULO(S)	
Patente(s) Vehículo(s)	
Año Vehículo(s)	
Capacidad(es) debe ser igual o superior a la cantidad de pasajeros señalada para cada requerimiento	
Modelo Vehículo(s)	
Marca(s)	
Kilometraje(es)	
Conductores Autorizados	

VEHÍCULO 2

DATOS DEL VEHÍCULO(S)	
Patente(s) Vehículo(s)	
Año Vehículo(s)	
Capacidad(es) debe ser igual o superior a la cantidad de pasajeros señalada para cada requerimiento	
Modelo Vehículo(s)	
Marca(s)	
Kilometraje(es)	
Conductores Autorizados	

VEHÍCULO 3

DATOS DEL VEHÍCULO(S)	
Patente(s) Vehículo(s)	
Año Vehículo(s)	
Capacidad(es) debe ser igual o superior a la cantidad de pasajeros señalada para cada requerimiento	
Modelo Vehículo(s)	
Marca(s)	
Kilometraje(es)	
Conductores Autorizados	

VEHÍCULO 4

DATOS DEL VEHÍCULO(S)	
Patente(s) Vehículo(s)	
Año Vehículo(s)	
Capacidad(es) debe ser igual o superior a la cantidad de pasajeros señalada para cada requerimiento	
Modelo Vehículo(s)	
Marca(s)	
Kilometraje(es)	
Conductores Autorizados	



MUNICIPALIDAD DE VILCÚN
Unidad de Adquisiciones

VEHÍCULO 5

DATOS DEL VEHÍCULO(S)	
Patente(s) Vehículo(s)	
Año Vehículo(s)	
Capacidad(es) debe ser igual o superior a la cantidad de pasajeros señalada para cada requerimiento	
Modelo Vehículo(s)	
Marca(s)	
Kilometraje(es)	
Conductores Autorizados	

FIRMA DEL PROPONENTE

VILCUN ____ / ____ /2026

ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIMIENTO	
SOLICITUD DE COMPRA N°	
NOMBRE REQUERIMIENTO	CONTRATACIÓN TRANSPORTE DISTINTAS CAPACIDADES ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
MONTO	\$4.968.600
FONDOS	SEP
ESTABLECIMIENTO	COLEGIO AMERICA
DIRECCIÓN DESPACHO	OHIGGINS 516
ENCARGADO RECEPCIÓN PRODUCTO O SERVICIO-	KARINA DÍAZ SAN JUAN

FINALIDAD DE LA COMPRA	TRANSPORTE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES		
DETALLE PRODUCTO O SERVICIO		CANTIDAD	VALOR (SIN IVA)
TRANSPORTE ESCOLAR EN DISTINAS CAPACIDADES PARA SALIDAS A TERRENO Y ACTIVIDADES DEL ESTABLECIMIENTO DENTRO Y FUERA DE LA COMUNA CALENDARIO SUJETO A NECESIDAD ESCOLAR DURANTE EL 2° SEMESTRE.		SERVICIO	
TOTAL GENERAL			\$ 4.968.600

DESCRIPCIÓN PRODUCTO O SERVICIO
El colegio América para sus actividades extracurriculares, solicita de: <u>“Servicio de transporte para estudiantes de las diferentes disciplinas deportivas formativas, eventos culturales y salidas pedagógicas.</u> 1. De la adquisición y condiciones del servicio: Se requiere de la adquisición de 2940 kilómetros (dos mil novecientos cuarenta) para el transporte dentro y fuera de la comuna para los estudiantes en sus diferentes ambientes de desarrollo agendadas o por agendar, presentando disponibilidad en los siguientes Ítems: ✓ 1 bus con capacidad mínima de 44 pasajeros sentados y baño. ✓ 1 bus con capacidad mínima de 32 pasajeros sentados ✓ 3 buses con capacidad mínima de 28 pasajeros sentados. ✓ Los vehículos de transporte deben ser desde año 2015 ó superior. ✓ El proveedor deberá tener disponibilidad horaria para servicios desde lunes a domingo, en distintos días, horarios y en simultáneo. ✓ El proveedor en viaje diario, debe permanecer con la delegación en el lugar de destino y/o ubicable al momento del viaje de regreso para la eficiencia del tiempo. ✓ La coordinación, confirmación y condiciones del transporte deberá ser como mínimo con 24 horas de anticipación, de ambas partes; Mediante llamado telefónico y/o correo electrónico. Dejando más de un contacto para la eficiente coordinación. ✓ Disponibilidad en el caso de suspensión o modificación de las fechas, horarios y destinos programados por el establecimiento. ✓ Disponibilidad para todos los transportes tanto en zona urbana como rural. ✓ Si el proveedor para el servicio en fecha puntual, no cuenta con el vehículo de mayor capacidad, o de acuerdo con las necesidades de los pasajeros, deberá suplir la diferencia en asientos con otro adicional a su cargo,

pero se pagará el recorrido en kilometraje de un sólo vehículo y no la sumatoria de kilómetros por cantidad de transportes dispuestos para la actividad.

- ✓ Serán de exclusiva responsabilidad del proveedor todos los daños y accidentes, sean estos de carácter material o humano, que puedan producirse con motivo de acción u omisión y terceras personas.

2. Forma de pago:

Se pagará cada kilómetro de servicio a **\$1.690 pesos**. Y no estarán afectos a modificaciones por variaciones del precio de los combustibles, condiciones comerciales, sean caminos urbanos o rurales u otras variables de baja o subida que pueden invocarse para justificar su variación.

- ✓ El pago será culminado el total del kilometraje contratado.
- ✓ El pago se efectuará una vez emitida la factura por parte del proveedor indicando en detalle, orden de compra asociada. Y adjunto el certificado de conformidad del servicio por parte del Colegio América mandante.
- ✓ Se pagarán ÚNICAMENTE los kilómetros realmente ejecutados por el proveedor desde el punto de partida Colegio América de Vilcún, recogida de pasajeros hasta el destino final, excluyendo así gastos en traslados personales, colaciones, peajes, u otros viáticos del conductor para cumplir con el servicio planificado.
- ✓ Tanto el proveedor como el colegio América deben llevar un registro de las actividades, fechas y vehículos para un adecuado y satisfactorio pago según la planificación informada.
- ✓ Se multará a la empresa con un 5% monetario del total de la Orden de compra por falta incurrida cada mes en los siguientes casos:
 - ✓ En caso de desperfecto o falla del vehículo en servicio, el proveedor debe sustituirlo dentro de 1 (una) hora de ocurrido el hecho, sin costo alguno para el mandante.
 - ✓ Si por algún motivo no se realizara el viaje acordado por problemas en el transporte o conductor, sin previo aviso 24 hrs. Antes.
 - ✓ Retrasos en llegada a punto de encuentro, y si en pleno servicio el conductor ó máquina no se encuentran disponibles para retornar.
 - ✓ Si no se cumpliera el itinerario de citas, horarios y vehículos acorde a pasajeros, que será informado mediante llamado telefónico y/o correo electrónico con a lo menos 24 horas de antelación.
 - ✓ Todas estas irregularidades serán informadas en el acto a DAEM para realizar el descuento pertinente una vez sea la facturación.

Presupuesto disponible **\$4.968.600** (cuatro millones novecientos sesenta y ocho mil seiscientos), calculado a \$1.690 (mil seiscientos noventa pesos) por kilómetro, el total recorrido deberá ser 2.940 kms.

ITINERARIO SUJETO A NECESIDADES DEL ESTABLECIMIENTO.